

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
Calle 5 No. 5-63 Edificio Benavides Macea
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322 234 4186

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: ELVIA GONZALEZ
DEMANDADO: CLINICA LA MILAGROSA S.A.

RADICADO: 2022-00142-00

Santa Marta, dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Una vez revisado el proceso se tiene que el día 30 de enero de la presente calenda se llevó a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA establecida en el artículo 80 del C.P. de T. y de la S.S., modificado por la Ley 1149 de 2007. Surtida la etapa de alegatos de conclusión no pudo continuarse con la diligencia toda vez que el servidor de conexión de internet de la Rama Judicial presentó una falla masiva que imposibilitó la finalización de la diligencia, por lo que se procederá a fijar nueva fecha para continuar con esta. En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A PARTIR DE LAS 4:00 DE LA TARDE , como fecha y hora para continuar de la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA establecida en el artículo 80 del C.P. de T. y de la S.S., modificado por la Ley 1149 de 2007. Se les advierte a las partes y a sus apoderados que la asistencia es obligatoria. **AUDIENCIA VIRTUAL**

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)

